PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4747 | Santa Fe, domingo 27 de junio de 1920

EL AMBIENTE INTELECTUAL

Con motivo de la Universidad Nacional del Litoral, vendrán a incorporarse a nuestro ambiente elementos intelectuales de gran valía

El ambiente intelectual santafecino, tiende a mejorarse, o mejor dicho, a transformarse. La nueva institución universitaria, nueva por la sacudida que le ha dado a su historia, a sus moldes hechos, a sus pautas lentas y limitadas, es la causa de la enérgica propulsión. Con la universidad provincial o vieja, las ideas parece como que se encontraban estancadas. Ni tenían fervientes cultores, ni a nadie que las gritara en conciliábulos, en calles y en plazas. La juventud hallábase pálida de inercia. En vez de ser "explosivo" como la llama un celebrado filósofo alemán, era cosa muerta. Lejos de entusiasmarse con las bellas concepciones que deleitan el espíritu y generan la santa ambición de ser "algo" que deje en el tiempo la estela eterna de un recuerdo, la juventud languidecía, atragantada de adustos preceptos de jurisprudencia, de esa jurisprudencia seca y dura de los tribunales, buena para hacer procuradores que se ganan el pan y para hacer abogados que tienen por colaboradores, comisionistas de pleitos.

Y a fe nuestra que las carreras que se cursaban en la universidad provinciana, no tenían otro objetivo ulterior. La gaya ciencia que fluye, como elemento espiritual, de toda casa de superiores estudios, no existía en aquella casa nuestra que se ha ido para siempre. En el mapa intelectual de la república, Santa Fe era un punto ganadero. Ni una línea señalaba en él sus ciclos de conferencias, ni sus discusiones filosóficas, ni la llegada de ilustres mensajeros del pensamiento. Santa Fe era en cuanto a las suaves y encantadoras cosas del alma, un páramo glacial. Su casa universitaria no se recordaba para nada. Existía, pero también existen los cementerios, y los contrastes de luz y de sombra. Como nada de nuevo se traía a ella, nada del trepidar de los tiempos, ni de las escuelas literarias y filosóficas, ni de las ideas, nada se discutía, ni se comentaba, ni se combatía, ni se enaltecía. El ambiente, pesado como plomo, era, además, incoloro como hombre indefinido.

Mas ahora todo va a cambiar; es decir, todo ha cambiado. Ni los profesores pretenden hacer de los estudiantes profesionales rutinarios o mediocres, ni los estudiantes aceptarían esa talla de espíritu despreciado y despreciable. La idea tiene ya sus cultores; vale decir, tiene ya sus afeicionados filósofos y sus aficionados artistas. En la juventud se notan inquietudes sugestivas. De cara a la nacionalidad, desdeña la estrechez del ambiente que circunda al terruño; y de cara al universo, advierte que la nacionalidad no es más que un engranaje de su complejísima mecánica. El terruño le atrae, por ser la cuna de su nacimiento, pero más lo atrae la nación que es su patria, y más le atrae el mundo que es donde se debaten los hombres, las razas, los pueblos y donde arraigan las ideas que esparce el genio desde las altas cumbres de sus horizontes.

Debemos regocijarnos por que en Santa Fe se empiece a vivir otra vida más en armonía con el espíritu nacional y universal moderno y porque a su ambiente intelectivo se incorporen hombres de la talla mental de Saúl Taborda, Deodoro Roca, Pedro E. Martínez, Antonio Sagarna, Amílcar Razzori, Victor N. Pesenti, Enrique Thedy, Nicanor de Elía, Francisco Correa y otros más, todos ellos hombres talentosos y afiebrados por la temperatura moral de las ideas modernas. La transformación del ambiente, ya iniciada, será completa dentro de bien poco, y a buen seguro que a su marco novísimo vendrán hombres que nos traigan como regalo las preciadas concepciones de su espíritu.

EL LUNES SE INAUGURARAN OFICIALMENTE

LOS CURSOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ayer apareció el nombramiento de profesores

Se ha resuelto definitivamente que la inauguración de los cursos de la facultad de derecho, se relice el lunes 28 por la tarde, en el local del Museo Escolar.

Así nos lo noticia escuetamente nuestro corresponsal, anunciándonos a la vez el nombramiento de los profesores.

"Buenos Aires, junio 26. — Por el ministerio de instrucción pública apareció hoy el nombramiento de los profesores de la facultad de derecho de ésa. La inauguración se efectuará el lunes en ésa. El delegado doctor Anchorena partirá el domingo para ésa."

El gobierno de la provincia concurrirá al acto y el ministro de gobierno doctor Antille pronunciará en su nombre un discurso.

Los estudiantes de ésta piensan darle el mayor realce posible al acto de la inauguración, al que vendrán numerosas delegaciones universitarias.

Buenos Aires, junio 26. — Nombróse para la facultad de ciencias jurídicas y sociales de Santa Fe, los siguientes profesores:

Curso de abogados: derecho comercial, 1.a parte, Isaac Francioni; historia de las instituciones jurídicas, Armando Antille; ética política y profesional, Pedro E. Martínez; psicología, José Oliva; sociología, Saúl Taborda; medicina legal, Agustín Araya; derecho municipal comparado, Amilcar Razori; introducción al estudio de las ciencias jurídicas y sociales, Ceferino Garzón Maceda; derecho constitucional, Victor Pesenti; finanzas, Tobías Garzón; derecho internacional privado, Luis Bonaparte; derecho marítimo, Emilio R. Faderik; derecho comercial, 2a. parte, Matías Quijano; derecho procesal, criminal, correccional y práctica forense, Diógenes Antille; derecho industrial obrero comparado, Carlos Rossi; organización judicial, derecho procesal, civil, ordinario y federal, y práctica forense, José Tuells; derecho administrativo, Alcides Greca; derecho civil argentino, 1.a parte, José Gervasoni; derecho civil argentino, 2a. parte, Eduardo Gschwind; derecho civil, 3a. parte, Juan Pepetris; derecho federal, Rodolfo Reyna; derecho público provincial, Nicanor Molinas; inglés, Catalina Pascual. Curso de procuración: elementos de derecho constitucional, derecho civil, comercial y penal argentino, doctor Melchor Zalatin; elementos de derecho procesal, organización judicial, práctica forense y ética profesional, Pablo Benuzzi. Curso de notariado: derecho civil argentino, 1o. y 2o. libros, 1er. año, doctor Alejandro Greca; derecho civil argentino, 3o. y 4o. libros, 2o. año, Torcuato Arzeno; práctica notarial, José Fontanarrosa; derecho procesal judicial Pedro Gaitodón.

Nombróse para la facultad de química industrial y agrícola de Santa Fe, los siguientes profesores:

Química general inorgánica, nociones de física y química y director del laboratorio, al doctor Josué Gollán (hijo); álgebra, trigonometría, geometría analítica y dibujo, al profesor José Babini; inglés, Catalina Pascal.

Movimiento politico

LAS ELECCIONES DE HOY EN LAS COLONIAS

Hoy en el departamento Las Colonias se llevarán a cabo las elecciones para un diputado provincial.

El partido radical lleva como candidato al señor Iturraspe; y el partido demócrata, al señor Vionnet.

Ayer partieron para Las Colonias numerosos legisladores a fin de presenciar la lucha política.

EL INTENDENTE DE ROSARIO

Contra ciertas versiones que se han propalado, podemos asegurar que el intendente de Rosario, señor Arribillaga, no ha renunciado. Informaciones fidedignas que poseemos, nos permiten afirmar que el señor Arribillaga hállase dispuesto a conservar la intendencia rosarina, hasta que lo destituyan.

Su actitud, por lo que se ve, es irreductible.

JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

Se ha comenzado a nombrar autoridades de comicios

La junta electoral nacional ha comenzado a efectuar los nombramientos de presidente y suplentes de comicios para las elecciones nacionales que tendrán lugar en el mes de julio próximo.

En esto se trabaja activamente en el juzgado federal, como asimismo en todo lo que se refiera al acto eleccionario que nos ocupa.

LA ESTABILIDAD DEL MAGISTERIO

La estabilidad profesional es la idea que con más convicción están defendiendo todos los que dependen de un sueldo, desde el obrero y el empleado, hasta el maestro de escuela

La inquietud por el mañana es un sentimiento de agitación en todas las esferas del trabajo, manual o intelectual. Si el obrero se sindica, se asocia el empleado y se agremian los maestros de escuelas, es para asegurarse de mejor suerte el presente y el porvenir. En toda asociación defensiva del trabajo, predomina una idea de conservación. El hecho pertenece de lleno a nuestra época creadora de órganos específicos, de funciones propias, de actividades sistematizadas y especializadas. Y pertenece a esta época o es característica de ella, porque no hay plenos desenvolvimientos de acción y parece como que hubiera para cada acto de trabajo a realizarse, varias personas. La lucha por la vida, considerada desde este punto de vista, es espantosa y dolorosa.

Ante una carta que tenemos a la vista, escrita con mano temblorosa quizás, y por una maestra de escuela, hemos coordinado las reflexiones precedentes. Nos dice la autora de la carta aludida que, en consonancia con los tiempos que corren, el magisterio debiera tener por lo menos, como idea de conservación segura estabilidad profesional. "No es justo—agrega—que luego de largos años de sacrificio cruento en aras de la enseñanza de la niñez se vea el maestro de la noche a la mañana exonerado de su puesto, o lo que es igual sin pan que darle a los suyos". Y es exacto. El magisterio, ya que es una de las profesiones que más caudal de sacrificios demanda debe hallarse rodeado o debe contar con una garantía estable. Mientras el maestro cumpla con su deber y ejerza su ministerio con la moralidad y altura de miras requeridas, debe ser inviolable; es decir, no debe ser removido, suplantado o destituído. Es claro que si su conducta es parcial o acreedora al repudio público, entonces las autoridades escolares deben proceder a su destitución, por medio de un sumario que acumule todas sus faltas.

En síntesis, es lo que quiere decirnos, más que nos dice, nuestra informante, con lo que estamos de perfecto acuerdo. Hemos de dejar establecido, sin embargo, que las autoridades escolares no suelen excederse en el cumplimiento de sus deberes para con sus subalternos; pero no quiere decir esto que se hallen libres de las tentaciones de la injusticia para algunos de ellos, en determinadas circunstancias, y que esa injusticia no haya dejado a algunos maestros en la calle y desacreditados ante la opinión pública. Sucede a las veces que la destitución de un maestro provocada por sus superiores o el pedido de su renuncia hecho en tono de exquisita urbanidad, no obedece a faltas cometidas en el ejercicio de la enseñanza, sino a móviles muy ajenos a la misma o muy extraños. Y contra tales móviles ajenos y que entran en el orden de las tentaciones de injusticia que hemos enunciado, debe irse en verdad, por la dignidad misma del magisterio y porque todo en el magisterio debe hacerse a base de honradez y de loables intenciones.

Un decreto, a falta de una ley, que establezca la estabilidad del maestro es de todo punto necesario, primero porque así se le aseguraría en modo indefinido el presente y el porvenir, y segundo, porque el magisterio entonces tendría la suficiente confianza en sí mismo y en su profesión, libre de las determinadas injusticias que con él, en ocasiones, suelen cometerse.

Se aconseja sembrar MUCHO, MUCHO

LOS AGRICULTORES HARAN BIEN EN NO DEJAR SIN SEMILLA BENEFICA NI SIQUIERA UN PALMO DE TIERRA. ES EL MANDATO DEL GOBIERNO. ES LA DIVISA DE LA NACIONALIDAD

La palabra de orden es de siembra. Miles de voceros llaman la atención de los agricultores y les dicen en sentido imperativo: Siembren, siembren mucho, mucho, mucho. Y los agricultores paran el oído y exclaman: "Esa fué la orden que se nos dió el año pasado y el anterior. Pero, ¿para qué sembrar tanto si luego no somos dueños de la cosecha y el pan de cada día por el que derramamos mucho sudor nos viene de mano ajena y a un precio triplicado?"

Y dicen bien los agricultores. Sin embargo, siembran, siembran y siembran. Siembran toda la tierra que poseen, ni un palmo menos. La obligación del agricultor es sembrar y de sembrar mucho si lo manda el gobierno.

Pero, ¿por qué el gobierno no defiende las cosechas y hace que no falte el pan económico en el país del trigo? El sabe que el mundo está hambriento y que mientras más sembremos y más cosechemos, más, mucho más podremos alimentarlo. Pero q' no se olvide de nosotros, que nos proteja de los egoísmos del acaparador, ya que somos tan débiles para protejernos a nosotros mismos. Que no descuide nuestra despensa y que en ella podamos poner diariamente el pan fresco, amasado con honradez y vendido con honestidad. Que él mismo no se deje cazar por las sutiles redes de la especulación, de esa especulación que ahora le está haciendo sudar la gota gorda para que nos ceda el trigo que necesitamos para pasar el resto del año.

Bueno, santo y glorioso es que los agricultores siembren hasta las macetas de adorno que tienen en las puertas de sus casuchas de barro, pero bueno, humano y patriótico es que el gobierno no permita el abuso, ni la dilapidación, ni el despojo. Que del país salgan muchas toneladas de trigo para todos los confines del mundo, a todos nos halaga, a todos nos complace, a todos nos alegra, pero que en el país quede el necesario para su trabajo, para su consumo y para su bienestar. Y si el acaparador gana un ciento por ciento en el negocio único del trigo, que el agricultor que lo ha sembrado, cuidado y cosechado, gane también una parte de esa ganancia fabulosa.

Lo justo no quita lo cortés. Siémbrese y cosechese, pero adminístrese lo cosechado, adminístrese el trigo de manera que no falte y pueda comerse el pan a como lo permita lo mucho que se siembre y lo mucho que se coseche. Evítese el engaño del acaparador, y ya que por sus artes diabólicas, por su poderío de señor o de rey consigue hacer víctima al pobre labriego que siembra, trabaja y cosecha, que el gobierno quede a salvo y no sea víctima también.

Junto al mandato de ¡siémbrese!, debe ir la ley, la ley buena que castigue al malo y al que comercia con el sudor de los pobres. Sin ley protectora que ponga vigías en los campos, en los ferrocarriles y en los puertos, la cosecha que nos dé la semilla que ahora se siembre, se la llevarán como se han llevado la del presente año, impunemente.

Que aprenda el gobierno a ser gobierno y que los agricultores siembren. Que aprenda el gobierno a defender la república de la explotación de que la están haciendo víctima y todo irá bien, perfectamente.

Pero mientras el gobierno no se comprometa a defender la riqueza que el país produce para su comercio y su consumo, ¿qué importa sembrar mucho si de todos modos es como si no se sembrara nada?

LEGISLATIVAS

La Cámara de Senadores aprueba con una modificación por unanimidad y de pie la reforma de la constitución — Se anulan las elecciones de San Javier—Proyectos aprobados en la Cámara de Diputados—La asamblea Legislativa —A la tarde fracasan las sesiones de las dos cámaras evitando la sanción de la reforma de la Constitución y el tratamiento del diploma del Dr. Arias — El período de sesiones ordinarias finaliza.

El periodo legislativo — Finaliza el periodo de sesiones ordinarias

Con las sesiones realizadas ayer, finaliza el período ordinario de sesiones que tuvieron un triste y doloroso epílogo.

La reforma de la Constitución no ha podido ser sancionada por la legislatura como se esperaba ayer, porque la cámara de senadores al aprobar la reforma de la Constitución introdujo un nuevo agregado al proyecto, lo que provocó en consecuencia que éste fuera enviado nuevamente a revisión a la cámara de diputados, donde debido al ausentismo de algunos legisladores de la fracción radical, provocado por un motivo político, se hizo fracasar la sanción legislativa.

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de la mañana — Diversos asuntos aprobados

A las once y veinte, habiendo número necesario para sesionar, el presidente señor Centeno llama a sesión.

El diputado Fernández hace moción para que se trate con preferencia un proyecto venido en segunda revisión del senado, sobre reforma a los artículos 833 y 835 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Previa las votaciones del caso, el proyecto es sancionado tal como es remitido por el senado, debiendo ser elevado en consecuencia al P. E. para su promulgación.

Reforma de los artículos 833 y 835 del Código de Procedimientos — El proyecto sancionado.

Art. 1o. Derógnase los artículos 833 y 835 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, debiendo observarse en su reemplazo las disposiciones de esta ley.

Art. 2o. No se puede trabar embargo en los siguientes bienes: el lecho cuotidiano del deudor, de su mujer e hijos; los muebles y ropas del preciso uso de los mismos; los utencillos necesarios para preparar el sustento; los animales destinados a proveer a su alimentación y la de su familia; las provisiones alimenticias necesarias para la subsistencia de un mes; las sumas o frutos que se destinen a los alimentos; la cabalgadura que se utilice para trasladarse; los libros, instrumentos, animales, enseres y semillas necesarias para la profesión, arte u oficio que ejerza; el usufructo de los padres sobre los bienes de los hijos que les fuesen indispensables para llenar las cargas respectivas, y los demás bienes expresamente exceptuados por las leyes.

Art. 3o. Tampoco se puede trabar embargo a los colonos, arrendatarios, medianeros, usufructuarios o propietarios en sus máquinas e instrumentos de labranza, salvo que se reclame el precio de la compra; en los animales indispensables para su trabajo; en el quince por ciento de la cosecha; en sus provisiones alimenticias suficiente para la subsistencia de un mes.

Art. 4o. Los créditos por pensiones alimenticias y litis expensas son inembargables.

Art. 5o. Los sepulcros son inembargables, salvo el caso de que se reclame su precio de compra o construcción.

Art. 6o. Son también inembargables las imágenes de los templos de cualquier culto, salvo que se reclame su precio de compra o construcción.

Art. 7o. Los sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones, que no excedan de cien pesos mensuales, son inembargables, y no pueden cederse, enajenarse ni afectarse a terceros por ningún título. Excediendo de cien pesos, sólo pueden embargarse en la proporción que establece este artículo, aún cuando se hubiere hecho transferencia o constitución de derechos por su valor íntegro:

a) De 100 a 150 pesos, hasta el 5 o|o del importe mensual.

b) De 151 a 200 pesos, hasta el 10 por ciento del importe mensual.

c) De 201 a 300 pesos, hasta el 15 por ciento del importe mensual.

d) De 301 a 500 pesos, hasta el 20 por ciento del importe mensual.

e) De más de 500 pesos hasta el 25 por ciento del importe mensual.

Art. 8o. Sólo se pueden embargar una cuarta parte del sueldo, salario, pensión o jubilación, cualquiera que sea su monto, cuando se exija la obligación legal de prestar alimentos o litis expensas o se trate de créditos a favor de la provincia o municipalidades.

Art. 9o. Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 10. Comuníquese.

Tratamiento que se posterga

El diputado Fernández pide luego se trate el proyecto de construcción de un camino de Serodino a Maciel; **el diputado Bordabehere** se opone a ello porque dice que la construcción de este camino obedece exclusivamente a fines particulares.

La cámara resuelve postergar el tratamiento del proyecto.

Inscripción de los procuradores nacionales para litigar en los tribunales provinciales — El proyecto.

El diputado Fernández solicita luego que la cámara trate sobre tablas el siguiente proyecto que funda brevemente:

Desde la promulgación de la presente ley, serán admitidos a litigar como procuradores titulares ante los tribunales provinciales con los derechos y obligaciones establecidos en el título XIII de la ley orgánica, todos los procuradores inscriptos en la matrícula correspondiente de conformidad con la ley nacional número 10.996 de fecha 20 de octubre de 1919 y cuya inscripción se haya efectuado en los tribunales federales de la provincia.

Deben llenar los interesados previamente estos requisitos:

1o. Justificar ante el Superior Tribunal que están inscriptos en la matrícula nacional presentando certificado expedido por el juez o tribunal nacional.

2o. Constituir una fianza exigida por el Art. 12, inciso 2 de la ley orgánica ante el Superior Tribunal o Cámara de Apelaciones, segunda circunscripción, y cumplidas serán inscriptos como procuradores de la provincia.

El diputado Recamán se opone a su tratamiento sobre tablas, argumentando de que es un proyecto grave y merece un estudio detenido de la cámara.

Después de aprobarse su tratamiento, la cámara se constituye en comisión nombrando a las mismas autoridades de la mesa directiva.

Puesto a discusión el proyecto, **el diputado Carreras** lo apoya y manifiesta que votará por su sanción.

El diputado Recamán insiste en que no debe sancionarse el proyecto y hace unas reflexiones comparando su aprobación al caso de que se permitiera a los curanderos ejercer la profesión de médico, argumento que es calificado de ingenuo, por el diputado Fernández.

Los diputados **Ortiz Grognet y Caballilas** manifiestan que votarán por el proyecto. **El diputado Manjoán** dice de que su sanción sería un atropello a los derechos adquiridos por los procuradores titulares, es decir egresados de la universidad.

Terminada la discusión, el proyecto se aprueba por todos los diputados menos el voto de los dos que formulan la oposición.

CAMARA DE SENADORES

La sesión de la mañana — Las elecciones de San Javier — Anulación de las mismas — Rechazo del diploma del doctor Antille.

Con asistencia de los senadores Costanti, Paganini, Mattos, Murray, Caminos, Argenti, Carlen, Videla, Habegger, Dentesano, Gómez, Detroel, Bello, Dobler, el presidente don Clorindo Mendieta declaró abierta la sesión a las once y quince minutos.

Se da lectura del informe de la mayoría de la comisión de poderes, suscrito por los senadores Murray y Habegger por el que se establece lo siguiente:

Art. 1o. Anúlanse las elecciones de senador efectuada en el departamento San Javier el día 3 de febrero de 1918, y en consecuencia, recházase el diploma presentado por el doctor Diógenes Antille.

Dispónese también en el despacho el nombramiento de una comisión de tres senadores para que asistan al proceso de las nuevas elecciones en el depar-

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

Continúa el avance de los griegos contra Kemal bajá—La cuestión albanesa—Probable movimiento sedicioso en Alemania—Los socialistas españoles se adhieren a la internacional de Moscú.

INGLATERRA

Los checos

LONDRES, junio 26. — Los checos pidieron garantías a Krassin para entrar en negociaciones con el soviet.

Bombardeo de Esmid

LONDRES, junio 26. — Los buques de guerra británicos en Esmid, bombardearon a los rebeldes otomanos, de los cuales resultaron más de mil muertos.

Los sinnfeinistas

LONDRES, junio 26. — Se ha restablecido la calma en Londonderry.

La cuestión de Turquía

LONDRES, junio 26. — Recibióse la respuesta otomana al tratado de paz y rechaza la cláusula de los aliados respecto a la ocupación de Tracia y Esmirna. Insiste en que la frontera griega deberá ser la misma que la trazada cuando la guerra balkánica.

TURQUIA

Propósitos de Kemal bajá

CONSTANTINOPLA, junio 26. — Mustafá Kemal declaró que sus efectivos no son suficientes para medirse con las tropas griegas en batalla campal.

Agregó que desafiaba a cualquier país europeo a que estableciera la paz en el Asia Menor.

Se asegura que Mustafá Kemal abriga la intención de hostigar al adversario por medio de guerrillas.

Avance de los griegos

ROMA, junio 26. — Comunican de Esmirna que la caballería griega avanza sobre Koula.

Además ocuparon Soma, Perativi, Mendekhora y Chaush Aissar, tomando prisioneros y material bélico.

ITALIA

Declaraciónes de Giolitti sobre la cuestión albanesa

ROMA, junio 26. — Al concluir su discurso en la cámara, el primer ministro Giolitti recibió una ovación entusiasta de todas partes de la cámara, excepción hecha de los extremistas quienes frecuentemente interrumpieron con sus gritos y protestas. Uno de ellos dijo: "Que es lo que hay con Albania!".

Giolitti replicó: "No tengo vacilación en declarar que el gobierno no se halla en favor de un protectorado en Albania y que desea la independencia del país".

Presidencia del parlamento

ROMA, junio 26. — Aceptóse la renuncia del señor Orlando como presidente de la cámara, sucediéndole De Nicola.

ALEMANIA

Probables movimientos sediciosos

BERLIN, junio 26. — Se cree en inminentes disturbios revolucionarios.

Los leaders socialistas independientes y comunistas conferenciaron con Victor Copp, miembro del soviet ruso que se halla en Berlín.

Dijo éste que el proletariado alemán, debe tomar las riendas del poder, pues Rusia necesita la ayuda alemana.

Un representante habló en nombre de los socialistas independientes y adujo que el proletariado alemán estaba bastante preparado.

Pérdidas de la guerra

GINEBRA, junio 26. — Las últimas estadísticas publicadas en Alemania respecto a las pérdidas de la guerra, muestran estas cifras: 1.350.000 alemanes muertos. Hay 520.000 viudas de guerra, 1.130.000 huérfanos de guerra y medio millón de lisiados o tísicos que viven en su mayoría de la caridad pública.

Disturbios

BERLIN, junio 26. — En varias ciudades del interior persisten los disturbios a causa de la carestía de la vida.

Presidencia del Reichstag

BERLIN, junio 26. — Designóse presidente del Reichstag a herr Loeb, y vice a Dulman.

Solicitud a los aliados

BERLIN, junio 26. — Se pidió a los aliados la ampliación del plazo para evacuar la zona neutral.

ESPAÑA

Predominio del extremismo entre los socialistas españoles

MADRID, junio 26. — El congreso socialista nacional que se celebra en esta capital, resolvió, por 8.000 votos contra 5.000, adherirse a la tercera internacional de Moscou.

Dícese que Pablo Iglesias quedará fiel a los principios de la internacional de Berna.

CAPITAL FEDERAL

EXPOSICION DE TRABAJOS DE GRANJA

BUENOS AIRES, junio 26. — La comisión que corre con los trabajos de organización de la exposición nacional de productos de granja, activa los trabajos pertinentes.

Trátase de perfeccionar las secciones de carnes, tasajos y productos de cerdos.

PEDIDOS DE CREDITOS AL CONGRESO

BUENOS AIRES, junio 26. — El poder ejecutivo de la nación elevará en breve una nota al congreso pidiendo la concesión de un crédito de 3.700.000 pesos para construir un gran edificio, en el local de la antigua aduana, calle Victoria esquina Balcarce, destinado a la instalación de oficinas públicas.

LOS CONCURSOS HIPICOS

BUENOS AIRES, junio 26. — En vista de las protestas que se levantaron recientemente con motivo del proyecto de prohibir las carreras de caballos durante los días de trabajo, el ejecutivo posiblemente permitirá que sigan celebrándose los jueves.

COMUNICACIONES CON CHILE

BUENOS AIRES, junio 26. — Mañana llegará de Chile la combinación del trasandino. El lunes llegará otra, y mañana partirá de Retiro un tren para la vecina república, normalizándose así el tráfico interrumpido a causa de los temporales en la cordillera.

HOMENAJE A MITRE

BUENOS AIRES, junio 26. — En el museo Mitre se verificó un homenaje al general cuyo nombre lleva esta institución, conmemorando el 99 aniversario de su nacimiento.

RECLAMACION DE LOS COLONOS DEL CHUBUT

BUENOS AIRES, junio 26. — Un número de colonos del Chubut, se ha negado a facilitar la instalación de una escuela en aquel territorio, si no se enseñan en ella los idiomas inglés y holandés.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

BUENOS AIRES, junio 26. — Los comités radicales de la capital se proponen llevar a cabo una serie de conferencias en los distritos, a fin de contribuir a vulgarizar entre el pueblos los medios conducentes al abaratamiento de la vida.

Venta oficial de azúcar

BUENOS AIRES, junio 26. — Síguese denunciando la existencia de grandes acaparamientos de azúcar con fines de especulación.

BUENOS AIRES, junio 26. — De cien mil toneladas de azúcar cuya exportación se autorizó, sólo fueron embarcadas hasta ahora, 60.000.

El ministerio de agricultura firmó un decreto estableciendo en la forma que se distribuirán las 130.000 toneladas a $ 4.10 los diez kilos, que quedan sin vender, para las necesidades del consumo interno.

BUENOS AIRES, junio 26. — El ministerio de agricultura mandó entregar 4.000 toneladas de azúcar a la municipalidad, y 2.000 a la policía, para ser expendida a 41 centavos el kilógramo.

Además, autorizó la entrega de otras 2.000 toneladas al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

El precio del pan

BUENOS AIRES, junio 26. — El lunes, la intendencia municipal fijará los precios del pan, que habrán de regir en la próxima semana.

MOVIMIENTO OBRERO

Congreso ferroviario

BUENOS AIRES, junio 26. — Han llegado ya la mayoría de los delegados al congreso de la Federación Ferroviaria.

Mañana se reunirá este congreso a fin de tratar la unificación de esta institución con la Fraternidad.

Los marítimos

BUENOS AIRES, junio 26. — Los obreros marítimos dicen que los arreglos precisos para poner fin al conflicto, sólo se harán cuando los armadores cedan a las exigencias de la Federación.

Los armadores esperan las resoluciones del gobierno, y hablan de medidas enérgicas, algunas de carácter grave, que habrán de tomarse.

Mientras tanto, la huelga sigue en pie.

EXPENDIO DE ALCALOIDES

BUENOS AIRES, junio 26. — Los diarios reclaman medidas definitivas contra el expendio de drogas y morfina, fuera del radio de la capital, donde el uso de los alcaloides se verificaba con mayor impunidad.

CIRCULACION MONETARIA

BUENOS AIRES, junio 26. — Púsose en circulación 49.000 pesos en monedas de níquel.

RESOLUCION DEL PROCURADOR DE LA NACION

BUENOS AIRES, junio 26. — El procurador de la nación sostiene que todo empleado público, al aceptar una candidatura política, debe renunciar a su puesto.

LAS ELECCIONES DE CHILE

BUENOS AIRES, junio 26. — Informan de Santiago de Chile que será probable el triunfo del candidato presidencial, señor Barros Borgoño.

INGENIERO QUE TOMA LOS HABITOS SACERDOTALES

BUENOS AIRES, junio 26. — El ingeniero Adolfo Torquinst, ha tomado los hábitos sacerdotales.

EL PUENTE SOBRE LA LAGUNA SETUBAL

BUENOS AIRES, junio 26. — Aprovechando la bajada de las aguas del río Paraná, la dirección de las obras sanitarias ha impartido la orden de que se activen en lo posible los trabajos de construcción del puente acueducto sobre la laguna Stúbal.

El mercado

BUENOS AIRES, junio 26. — Síguese notando gran interés en las operaciones de trigo. El mercado de lanas y de frutos está paralizado debido en gran parte a los prolongados conflictos obreros. Las cotizaciones son nominales.

INSTRUCCION PUBLICA

El proyecto de Salinas

BUENOS AIRES, junio 26. — Algunos sectores de la cámara de diputados afirman que el proyecto de reformas educacionales planeado por el señor Salinas, no tiene ambiente, y señalan una serie de incongruencias que traerían perturbaciones hondas en el régimen educativo.

Las vacaciones de invierno

BUENOS AIRES, junio 26. — Los maestros de primera enseñanza siguen gestionando la concesión de los quince días de vacaciones de invierno.

El presidente del consejo se muestra poco inducido a satisfacerlo.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presupuesto del ministerio del interior

BUENOS AIRES, junio 26. — El presupuesto del ministerio del interior para el año 1921, suma 58 millones de pesos, ampliándose el número de vigilantes y el personal de correos y telégrafos, a los que se les mejora los sueldos.

Inclúyese, además, una partida de 200.000 pesos para salvar las diferencias de los sueldos mínimos.

Depósito en la Caja de Conversión

BUENOS AIRES, junio 26. — El Banco de la Nación depositó en la Caja de Conversión 2.000.000 dólares, equivalente a la cantidad retirada de la embajada de los Estados Unidos.

PARLAMENTARIAS

Impuesto a los solteros

BUENOS AIRES, junio 26. — Un grupo de diputados estudia el proyecto de establecer un impuesto a los solteros.

El senado

BUENOS AIRES, junio 26. — El senado no sesionó por falta de quórum. Asegúrase que los diplomas de los senadores electos por San Luis serán rechazados por mayoría.

COMERCIO E INDUSTRIA

Los astilleros del puerto de La Plata

BUENOS AIRES, junio 26. — La casa Wikers ha hecho saber al gobierno que no está en condiciones financieras de instalar los grandes astilleros proyectados para el puerto de La Plata; en consecuencia, solicita la devolución de la garantía, de 50.000 pesos, que había hecho. El ministerio de obras públicas estudia el contrato.

Tabaco para España

BUENOS AIRES, junio 26. — La casa Piccardo y Cía., ha enviado a España 4.000 cajones de cigarrillos, por faltar tabaco en ese país.

Convenio con los Estados Unidos

BUENOS AIRES, junio 26. — Ha quedado convenido entre la Argentina y los Estados Unidos un tratado de reciprocidad por el cual los viajantes de comercio pagarán una sola patente, válida para los dos países, y gozarán de una serie de franquicias.



$ 7.95
Botín obrero, tipo superior, a . . . $ 6.90
Botín BOX CALP, horma suiza, a . . $ 7.95
Botín BOX CALP, superior, cordones o elástico, horma ancha . . . . . $ 9.95

ACACEMIA MUSICAL "DIETRICH"

San Martín 862. Incorporada al instituto musical de Santa Cecilia de Buenos Aires. Clases de violín a cargo del profesor señor G. de Domenicis. Matrículas y clases desde la fecha.

14551 v 15 7

EL COBRO DE LAS PATENTES

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Relacionado con el cobro de las patentes, la dirección general de rentas dirigió ayer la siguiente circular a todos los receptores de rentas:

"Santa Fe, junio 26 de 1920. — Señor receptor de rentas.

Hasta el día 10 de julio próximo, percibirá usted el importe de las patentes que aún se adeudan, con el recargo del día, 10 o/o. Pasada esta fecha, procederá a la ejecución de todos los morosos, admitiendo los pagos con la multa del 50 por ciento.

Es conveniente que usted haga llegar a conocimiento de los señores contribuyentes esta resolución, a fin de que se apresuren a ponerse a cubierto con sus deudas, pues es la última prórroga que se acuerda en este sentido y no han de admitirse nuevas dilaciones en el cobro de las patentes.

Saluda a usted atte. — (Firmado): D. Chávez, director general de rentas."

PERIODISMO

MARIANO R. TISEMBAUM

Ha sido nombrado en ésta corresponsal del diario metropolitano "La República", nuestro compañero de tareas, señor Mariano R. Tisembaum. El colega incorpora al cuerpo de sus corresponsales un elemento de verdadera valía, joven, inteligente, activo, con todas las cualidades que requiere el diarismo moderno.

Felicitamos por ello al colega y al compañero, que con nosotros comparte el trabajo cotidiano de esta hoja.

INSISTIMOS SOBRE LA PODA ANTIRRACIONAL

DE LOS ARBOLES QUE ORNAMENTAN LA CIUDAD

A nuestra denuncia de ayer, respecto a la mutilación de árboles en la plazoleta Colón, debemos agregar la poda brutal que se está efectuando con las esencias forestales del paseo Oroño.

Es lamentable que se infiera este agravio a la cultura arborícola, en una ciudad como Santa Fe, que en materia de parques y jardines públicos, ha quedado rezagada y muy lejos de sus hermanas, como Córdoba, Mendoza y Tucumán, por ejemplo, que ostentan magníficos parques, como el Sarmiento, Las Heras y Aconquija.

Y resalta más lo censurable de la poda a que nos referimos, en los momentos actuales, que se está desenvolviendo una campaña entusiasta y eficiente en pro de la propagación, conservación y amor a los árboles.

POCA VIGILANCIA

Algunos vecinos nos piden hagamos público que la vigilancia policial en jurisdicción de barrio Candioti, es bastante deficiente, lo que dá lugar a que los robos se sucedan con harta frecuencia.

Dejamos complacidos a aquellos vecinos.

-MEDICOS-

Dr. Luis G. Barletta
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 7 a 8 a. m. y 2 a. 4 p. m.
876—Calle 9 de Julio—876
Rayos X y sus aplicaciones
...Partos y enfermedades de niños ..
TELEFONO 17 — SANTA FE

Dr. Julio Hiver
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 8 a 9 a. m. y de 3 a 6 p. m.
Teléfono 633 — San Martín 153

Dr. MONTYN
MEDICO CIRUJANO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Se aplica la vacuna antivenenosa del doctor F. Fernández.
Horas de consulta:
De 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.
25 de Mayo 321 — Santa Fe

DR. PANDOLFO
MEDICO CIRUJANO
Clínica médica y enfermedades de señoras
Tratamiento especial de la Coqueluche por la otra Balina del doctor Lemos.
CONSULTAS: de 2 a 6 p. m.
Catamarca 160—Teléfono 1064—S. Fe

Dr. Celso M. Castro
MEDICO CIRUJANO
Especialmente señoras, niños y otorrinolaringología (garganta, etc.)
CONSULTAS: 10 A 11 Y 14 A 18
Gratis para los pobres martes, jueves y sábados de 9 a 10
25 DE MAYO 236 — [illegible]

DR. FURNO
Enfermedades internas y nerviosas
25 de Mayo 767—Teléfono 708
Horas de consulta: de 8 a 10 y de 3 a 6

Dr. Alfredo Magdalena
Laureado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ex asistente a las clínicas de París, Madrid y Barcelona y de los profesores Lagleire y Menetti.
Atiende únicamente enfermedad de ojos.
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 6.
Los jueves para los pobres, de 9 a 11.
SAN MARTIN 327

Dr. E. Martínez Zuviría
MEDICO
[illegible]
Ex asistente del servicio del profesor Arce Alfaro (Buenos Aires)
Ex jefe del policlínico del hospital de niños (Córdoba)
CONSULTAS: DE 12.30 a 17
9 de Julio 715 — Teléfono [illegible] — Santa Fe

Dr. Tomás P. Lépore
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Italiano y del Sanatorio Central de Buenos Aires
(Plaza de Santa Fe) — [illegible]

Dr. A. E. Cámpora
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 8 a 10 y de 1 a 4
Vera 170—Teléfono 1233 (E.) Sta. Fe
13667 [illegible]

Dr. Juan A. Rühlemann
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital de Clínicas [illegible] (Buenos Aires)
Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19—Pobres gratis: domingo de 9 a 11
SAN JERONIMO 331 — TELEFONO [illegible]
Santa Fe — 14341 [illegible]

ATENCION

Gran depósito de varas de sauce, picanillas y paja de techar. Jabón, yerba y vino, de E. Chiugolani y Hnos.— Belgrano 125. Teléfono 917.

HENRY DISSTON & SONS
PHILADELPHIA U.S.A.
CASA INTRODUCTORA
International Machinery Co.
(S. A. ARGENTINA)
PERU 535 BUENOS AIRES


Instituto Optico y Fotográfico
Esta casa se distingue por su gran surtido en
LENTES, ANTEOJOS Y CRISTALES
Exactitud y modicidad.
Droguería y Farmacia "LAS COLONIAS"
(Limitada)
SANTA FE

ESCRIBANIA PUBLICA DE GUILLERMO CABELLO
SAN JERONIMO 796 — Teléfono 6
Particular: BULEVAR GALVEZ 494 — Teléfono 418
SANTA FE

COLITIS

Sin drogas cura las afecciones gastro intestinales: Estreñimiento, Diarreas, Dispepsias, Hiperclorhidria, Atonía, Debilidad.

Toda persona enferma debe consultar o pedir las informaciones que regalo gratis para la cura natural.

Si no puede venir, escriba por mis impresos gratis y será atendido por correo.

Dr. MAHON

Venezuela 670—Buenos Aires

La Compañía de Cajas Registradoras

"NATIONAL"

Calle Callao 301 — Buenos Aires

Avisamos a nuestra clientela que bajo el nombre de Ex Inspectores Mecánicos de esta compañía, personas de escasa competencia y poca honradez ofrecen sus servicios para limpiar y arreglar las máquinas que llevan nuestras marcas.

Con el fin de que nuestros clientes no queden perjudicados, les comunicamos que nuestro inspector mecánico es siempre el señor JOSE T. GONZALES, quien lleva además de su carnet los documentos que lo acreditan como tal.

No vendemos piezas de repuesto a nadie, sólo las colocan nuestros mecánicos autorizados.

Rogamos que por todo pedido o reclamo se sirvan dirigirse a nuestro agente exclusivo para Santa Fe y provincia norte, señor

ADOLFO E. LANDINI

Calle Buenos Aires 152 — SANTA FE — Teléfono 1070

La gerencia de National Cash Register Co.—Buenos Aires. — Sarmiento y Callao. 13506 Pte.

ALBERTO GOÑI

Consignatario de haciendas y frutos del país.—Campos—Haciendas—Propiedades — Hipotecas—Remates Ferias

Comisiones y Representaciones

Recib. hacienda a consignación para la venta diaria en los mataderos de esta ciudad. Liquidación de haciendas y campos, en remate o particularmente.

Tramitación de boletas de marcas y señales.

Agente general de la Compañía de Seguros "LA PREVISORA"

1RA. JUNTA 178

Teléfono 523-Santa Fe

Sucursal en en Gálvez

Confitería, Pastelería Café y Bar



Manuel Viqueira

Elaboración de masas y caramelos todos los días

Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero

Especialidad en bombones, confites y caramelos suizos y de Viena

Frutas de París, Vinos y licores importados de las mejores marcas

Servicio especial para casamientos lunchs y ambigús

SAN MARTIN esq. GARAY.—U. TELEFONICA 175

LENTES y ANTEOJOS



Casa Especialista de RAMON ECHAGÜE

SAN MARTIN 567—TELEFONO 975 SANTA FE

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos, Azahares, tules para novias. Flores artificiales. material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estearina.

S. Martín 638 — Teléf. 232

SANTA FE

14130 Pte.

AL IDEAL MODAS

Temporada de Otoño e Invierno

Ultimas creaciones en sombreros, formas y artículos generales para la moda.

En ajuares y gorritas para bebés, tenemos un stock que podemos conformar a los gustos más exigentes y delicados.

ERCILIA N. DE PONT

San Martín 261. Tel. 930. Santa Fe

13913 Pte.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Esperanza

LAS ELECCIONES — TIRO FEDERAL — LAS LLUVIAS — CINE

JUNIO, 26. — Hasta hoy han ido acrecentando en intensidad los trabajos electorales.

Tanto el partido radical como el demócrata, se atribuyen el triunfo en este departamento.

—Van para los cuatro años que el local del Tiro Federal no se abre al público, a pesar de nuestra propaganda en ese sentido.

Es de lamentar que una institución como ésta, permanezca inactiva por tanto tiempo, máxime si se tiene en cuenta el número de socios y aficionados que constantemente concurrían.

Sería necesario que las autoridades directivas se preocuparan un poco más y tratasen de solucionar el conflicto existente.

—De mucho beneficio han sido las lluvias caídas en esta semana.

Muchos hacendados y colonos quejábanse por la escasez de pastos que los obligaba a trasladar las haciendas y a pastorear, los que no lo habían hecho, la siembra de trigo y lino.

—El Select Cinema continúa con mucho público exhibiendo la interesante película "Aventuras de Ciclón Smith".

Coronda

FALLECIMIENTO LAMENTADO — PROXIMA VELADA — FUNERAL— OTRAS NOTICIAS.

JUNIO, 26. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la estimada señora doña Catalina Corró de Núñez, acaecida el 22 del corriente en la capital federal, donde fuera a someterse a una delicada operación quirúrgica. Apenas conocida la noticia, su domicilio se vió concurridísimo por sus numerosas relaciones que iban a expresar su pesar a sus deudos. De carácter afable y bondadoso, la señora de Núñez supo captarse muchas simpatías, las que se han puesto de manifiesto en este duro trance.

—A juzgar por los ensayos y preparativos que se hacen en la Escuela Normal para la velada que se realizará el 9 de Julio próximo, promete ésta ser todo un éxito. En dicha fiesta se hará entrega del premio "Patria" instituído por el doctor Jacinto Fernández.

El tema de este año es: "D. Manuel Belgrano, su personalidad histórica". Parece que son varios los alumnos de 5o. año que se disputarán el referido premio.

—Un solemne funeral se oficiará el sábado próximo por el alma de la extinta doña Elena Rodríguez de los Santos.

—Dada la falta y necesidad de una pintura y arreglo a las estatuas que adornan nuestra plaza es de esperar que la comuna no tardará en hacerlo para que el 9 de Julio puedan éstas lucir y continuar hermoseando nuestro paseo público.

—Se preguntan todos si ya no se restablecerá más el servicio de alumbrado.

La comuna debe dar una satisfacción al vecindario y procurar dar alumbrado aunque sea restableciendo los antiguos faroles. Se vive aquí en tinieblas y todo el mundo teme salir en las noches obscuras. ¿Qué opinión se formará el forastero de los que habitamos este pueblo tan pintoresco? ¿Creerá en la indolencia de sus habitantes?

Por el mismo amor propio de todos es menester que este estado de cosas termine.

Tostado

LLUVIAS — ECOS DEL HOMENAJE DE LA MUERTE DE BELGRANO— DESGRACIADO ACCIDENTE — ENLACE — VIAJE.

JUNIO, 26. — Después de una prolongada sequía, en la madrugada del día 22 llovió abundantemente, cosa que beneficiará a los campos de pastoreo como también a las haciendas.

—El centenario del fallecimiento del ilustre prócer general Belgrano pasó desapercibido en ésta; lo único que hicieron algunos vecinos sobre todo el comercio, fué, embanderar sus casas.

La banda de música de ésta, ha sido contratada por los vecinos de Añatuya, a donde actualmente se encuentra y según me manifiestan, en el pueblo citado, se ha celebrado dignamente el centenario aludido, pues 650 alumnos desfilaron ante la bandera argentina cantando el himno nacional, así como también la marcha "A Belgrano", invitándoseles después con un lunch.

Los colegios de ésta fueron los únicos que festejaron la memorable fecha del 20 de Junio.

—El domingo pasado en circunstancias que los hermanos Bauquer iban de caza, en un tílbury, y a consecuencia de un barquinazo del vehículo, se le escapó un tiro de la escopeta que llevaba cargada uno de ellos, Salomón, destrozándole por completo el cráneo produciéndole una muerte instantánea.

La víctima era ruso de nacionalidad, de 20 años de edad, soltero y de profesión abastecedor, siendo querido en todo el pueblo por sus exquisitas prendas de carácter y honradez.

Este desgraciado suceso ha sido comentado con verdadero sentimiento en toda la población.

—El 24 de este mes, se efectuará el enlace de la distinguida señorita Rosa Lanza, con el caballero Eduardo Romero.

Actuarán como padrinos, el señor Juan Fredón y la señora Francisca L. de Fredón, y como testigos por parte de la contrayente los señores Juan Fredón, Ricardo S. Tovar y Justo González Gallardo, y por el contrayente, los señores Celestino G. Tarico, Carlos Hernández y Federico Hertz.

El acto civil se efectuará a las 17.30 y la ceremonia nupcial a las 21.30 en casa de la familia de la contrayente.

—Salió hoy en jira de inspección por el departamento San Cristóbal el señor inspector de la Defensa Agrícola, señor Juan E. Araujo.

Ceres

VELADAS — VIAJEROS

JUNIO, 24. — El sábado 20 del corriente a las 20.30 horas llevóse a cabo la velada teatral en el cine París que el cuadro cómico lírico infantil "Los Ceresinos" que dirige el señor José E. Carceller, tenía proyectada, desarrollando el siguiente programa:

1o. Overture a piano por la maestra concertadora señorita Lidia Aguirre.

2o. "El hombre es débil", zarzuela en un acto por los niños Prudencia y Pepe Spas y Anita Posada.

3o. Mazurca, piano.

4o. "Niña Pancha", zarzuela en un acto por los niños Prudencia Lyras, Pepe Eyras y Anita Posada.

5o. Vals, piano.

6o. "Las angustias de un procurador", juguete cómico por los niños Anita Posada, Pepe y Eduardo Eyras.

7o. Marcha final, piano.

La función aludida era a total beneficio pro hospital Ceres.

—Para el 27 del corriente tendrá lugar en el salón del Cine El Recreo, una velada teatral organizada por la biblioteca israelita "Deguel Hado", de cuyo producido se destinará un 20 o|o a beneficio del hospital Ceres, y en la que se desarrollará el siguiente programa:

"La violeta", monólogo, para la señorita Juana Kuchak.

"El médico", comedia en un acto (en israelita), por varios jóvenes.

"Pobres obreros", declamación, por la señorita Juana Kuchak.

"No lo quiere el novio", drama en un acto (en israelita), por varios aficionados.

"¡Oh... los solteros!" monólogo, por un aficionado.

"Teresa", drama en un acto (en castellano), por varios aficionados.

"Ingrata sorpresa", juguete cómico en un acto.

—A Córdoba el señor Miguel Rosenbers.

—A Buenos Aires el doctor Vizcaya.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 26

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a nominación. Juez doctor Araya. Secretaría Alberto. — Bernardino Madera, sucesorio, se rechazan por improcedentes las excepciones opuestas.

—José Alemany contra Presencia D. de González y José Bertacini, desalojo, se hace lugar a la demanda debiendo los demandados desalojar el inmueble dentro de 5 días, con costas. En pesos 300 se regulan los honorarios del doctor Ramírez.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a nominación. Juez doctor Parma. Secretaría Maldonado. — Moisés Meyer y Rosa Levin, nombramiento de tutor, no se hace lugar.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación. Juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga. — Hipólito Aimi contra Jacinto Vilella, devolución de un carro, se revoca la sentencia dictada por el juez de paz de Barrancas, desestimando en consecuencia la demanda, con costas.

—Antonio Pensotto, sucesorio, se declaran herederos su esposa Catalina Barbero de Pensotto y sus hijos Edgardo Angel, Emilio Leticia, Elena, Roberto, Inocencio y Andrés Esteban Pensotto.

—Ana, Ricardo, Alfredo y Leticia Antonia Alberto, sobre nombramiento de tutor, se nombró tutor al señor Juan Damo.

Juzgado de instrucción de la 2a nominación. Juez doctor Bonazzola. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Roberto Piatti, por hurto; contra Luis López, por homicidio; contra José Benito y Benjamín Caimero, por infracción al artículo 25, ley 7029, contra Leandro Alderete, por hurto; contra Matilde Franco de Vicentini, por infanticidio.

Juzgado de instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría B. Andrada. — Salieron en libertad bajo fianza Jacobo Lembosky, Ernesto Alfaro, Herberto Kellinghs y Dionisio Castro.

Secretaría Echagüe. — Salieron en libertad bajo fianza Juan Torregán y José Villalba.

Juzgado del crimen. Juez doctor Parmo. — Secretaría Estrada. — En la causa seguida a Ignacio Santiago Monzón por el delito de hurto, se dictó fallo, absolviéndolo por no estar comprobada la existencia del cuerpo del delito.

Superior Tribunal de Justicia. Sala de segundo turno Secretaría del doctor Fontanarrosa. — Providencias de la fecha:

Meier contra Segel, daños y perjuicios.

—Bonacci, su muerte.

—Musso, homicidio, sobreseimiento.

—En el pedido del doctor Gorosito sobre aclaración del auto fecha 21 del corriente en el juicio Enfrasio Santa Cruz, lesiones; se declara que ellas comprenden las de ambas instancias.

—Se dictó sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Eliseo Benavídez, Gregorio Benavídez, Basilio Chávez y Juan Moreno, por hurto de ganado, cuya parte dispositiva dice: Por los fundamentos de que instruye el precedente acuerdo se confirma la sentencia apelada que condena a Eliseo Benavídez como autor del delito de hurto de ganado con la atenuante del poco valor de lo hurtado a sufrir la pena de dos años de penitenciaría, la que termina el día 29 de abril de 1921, reduciendo la regulación practicada al doctor Rivera a fojas 194 vuelta a la cantidad de 300 pesos moneda nacional, declarando que el 40 por ciento de ésta es a cargo del querellante particular, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Rivera en 100 pesos moneda nacional.

Secretaría J. M. Gaill. — Juramentos. — Lo prestaron los siguientes jueces de paz: Alfredo Lemos y Manuel Oberti, de Videla y Providencia.

Permisos. — Al juez de paz letrado de la segunda sección, doctor J. B. Rizzo, quince días.

Gracias. — Se concede por el resto de su condena, al penado Fermín Moreno.

—Resoluciones civiles. — Carlos Gabasso contra José Sabería sobre rescisión de contrato, no se hace lugar a la recusación interpuesta por el representante del demandado.

—Teófilo Manchard, declaratoria de pobreza no se hace lugar a la revocatoria pedida por la parte contraria manteniéndose el auto en que se declara la apertura a prueba, con costas. Se regulan veinticinco pesos al doctor Parera.

—Doctor Antonio Pucinasso contra Mella y Gilardi, se resuelve hacer saber a la sala de segundo turno, que a ella corresponde el conocimiento de esta causa, ordenándose la remisión de los autos.

—En el juicio contencioso administrativo deducido por Celestino Romero contra la junta administradora del Monte Pío Civil, se celebró el acuerdo preparatorio en la que se establecen las cuestiones a resolverse en el definitivo.

—Felipe Garelli, declaratoria de pobreza, se resuelve declarar nula la resolución del inferior en que no se hace lugar a la declaratoria pedida, con costas. Se regulan veinticinco pesos al doctor Ocampo.

Resoluciones criminales. — Incidente sobre costas en la causa criminal seguida a Carlos Aquino y otros, hurto de ganado, se resolvió hacer saber al procurador Fumo que el doctor Benzoni investía la doble representación de defensor de Carlos Aquino y Saavedra y en tal virtud, como debía resolver, lo ha resuelto el tribunal, por lo que no es caso de aclaración.

—Rogelio G. Arteaga contra Pedro Castagnetti sobre apremio se confirma la resolución del inferior que no hacía lugar a la recusación formulada por el demandado, con costas. Se regulan 50 pesos al doctor Calvo.

—Expedientes de trámite. — Luisa Battaglia de Pierano contra Juan y Domingo Pierano, sobre rescisión de contrato, a estudio.

—Avaca contra Camperi, sobre interdicto.

—Vicente González, homicidio.

Sala de tercer turno. Secretaría del doctor Aldao. — Se proveyeron los expedientes:

Ricardo Ferreyra, incidente de honorarios en el juicio Margarita Bruna de Salicón contra Carlos Saberna, sobre divorcio.

—José Cruz Pino contra Petrona viuda de Rodríguez, cumplimiento de contrato.

—Catalina S. de Sarcda, contra Antonio Sarcda, divorcio.

—Jerónimo Piazza contra Nemesio y Leandro Zacazzi, nulidad de contrato.

—Luis Berchia contra Teófilo Dayyl reivindicación.

—José Antonio Pacheco, pobreza.

—Francisco Gallego, excarcelación.

—En la aclaración solicitada por el doctor Pablo Benzoni de la sentencia dictada en el juicio: Modesto Arrieta contra E. Hardy y Cía., sobre indemnización, se resuelve: 1.o Que las sumas cuyo descuento debe hacerse del monto total de la indemnización, son todas aquellas que los demandados hubieren pagado al obrero en virtud de lo dispuesto por el artículo quince del decreto reglamentario.

2.o Estése a lo resuelto en cuanto a los intereses.

3.o No hacer lugar a la revocatoria interpuesta y mandar testar por secretaría también las frases subrayadas en rojo del escrito precedente.

—En el expediente caratulado: Jacobo Glombosky, hurto, apelación del auto de prisión, se resuelve: modificar el auto apelado en cuanto a la calificación del delito en el sentido indicado en el penúltimo considerando y confirmarlo en lo demás.

SEÑORAS!... Al ir á la Capital Federal no dejeis de visitar mi CASA, es el verdadero museo de la MODA y sereis gratamente sorprendidas.

G. MOUSSION CALLAO Y SARMIENTO BUENOS AIRES

SOLICITEN GRATIS MI CATALOGO

DEPORTES

FOOTBALL

Juegase el programa de esta tarde de primera división

Sportsman v. Unión

Este ha de ser sin duda alguna el mejor match de la tarde. Los azules-blanco recibirán en su sede del Boulevard Pellegrini, la visita del poderoso conjunto que capitanea el "rubio" Ibarraguirre y han de demostrarnos todo lo que valen ante rival tan poderoso.

Sarería v. Colón

Otro buen match será éste. Los muchachos del Parque Escolar, según la última Cattaneo, el buen goalkeeper sabalero, piensan poner tenaz resistencia a los rojinegros.

Bravo ha de resultar entonces el partido, si esto sucede, aunque nos parece que a Cattaneo se le van a mojar los tablones.

Es tan "chueco"...

Dirigirá el lance el árbitro señor Palacios.

Brown v. 9 de Julio

Los muchachos de la Rural recibirán la visita de los aguerridos jugadores del veterano Robles.

Será un match equilibrado y todas luces.

Tráfico C. Norte y C. Santa Fe

Otro buen encuentro deberá ser éste, aunque bien pueda ser que termine con un empate por bando.

Los encuentros de esta tarde de divisiones inferiores — Jueces que dirigirán los encuentros

División intermedia:

Unión v. Sportsman a las 15; referee, Juan Calligaris.

Kimberley v. Talleres F. C. S. F., a las 15; referee, Pascual Passero.

Central Santa Fe v. Tráfico Central Norte a las 15; referee, E. Daneri.

Sarería v. Colón a las 13; referee, Vicente Mansilla.

Brown v. 9 de Julio, a las 13; referee, Carlos Montes.

Segunda división:

Sarería v. Kimberley (field de Kimberley) a las 13; referee, Julio L. González.

Progreso v. Independiente a las 13; referee, Pablo Gómez.

Libre: Atlético Central Norte.

Tercera división:

Sportsman v. Unión a las 13; referee, Arístides Ghirardi.

Gonzalito v. Atlético Central Norte a las 12; referee, Segundo Pereyra.

LA UNION GREMIAL

Es la Compañía de Seguros que le proporciona la mejor póliza cubriendo el riesgo sobre los accidentes del trabajo.

Servicio médico permanente. Atención inmediata.

Solicite informes en la sucursal Santa Fe — CALLE SALTA 112 (Este)

SEGUROS GENERALES

CARLOS ANZARDI

Gerente local

De interés general para todos; Señoras, Señoritas y Señores

AMOR DICHA Y FELICIDAD



ARGENTINA